

[atrás ↑](#)

## Nota de Prensa 081 - 2004

### **PERU Y SINGAPUR SUSCRIBIERON DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE TLC BILATERAL**

☞ *Titular del MINCETUR sostiene que programa difundido por Travel Channel ayudará a captar más turistas.*

**San Isidro , 22 de noviembre de 2004.** -El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero y el ministro de Comercio e Industria de Singapur, Lim Hng Kiang suscribieron hoy una Declaración Conjunta sobre el Tratado de Libre Comercio que ambos países empezarán a negociar en el primer trimestre del próximo año.

La ceremonia se realizó en el Salón Embajadores de Palacio de Gobierno con la presencia del presidente de la República, Alejandro Toledo, quien destacó que dicho acuerdo nos obligará a producir más y a ser un país más competitivo.

De otro lado, en declaraciones a la prensa, el ministro Alfredo Ferrero dijo que el programa "Perú: The Royal Tour" producido por Travel Channel nos ayudará a captar más turistas. "Estoy seguro que así será, pero para eso también necesitamos mejorar nuestra conectividad, nuestra infraestructura turística y los servicios para que más turistas vengan al Perú", dijo.

Agregó que dicho programa fue financiado en un 90% por la cadena televisiva Travel Channel. Añadió que según el formato del programa, el primer mandatario o Rey - dependiendo del país - era quien hacía de anfitrión y presentaba al país. "No fue el presidente quien pidió aparecer en el programa, sino que el formato del programa así lo establecía. Este programa está elaborado para ser difundido por la señal de cable y no va salir en canales de señal abierta. El presidente no está candidateando y este programa es dirigido a los turistas de Europa, EE.UU. y el Asia", precisó.

---

### **DECLARACIÓN**

Teniendo en consideración,

Que, los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Singapur han reconocido como un objetivo de su política exterior el desarrollar una comunidad de intereses entre sus dos países, la que se orienta a estrechar significativamente las relaciones entre ambas naciones y de ese modo fomentar el mejor conocimiento de sus sociedades y culturas en el marco de su activa integración en la región del Asia Pacífico;

Que, en esa perspectiva, resulta prioritario fortalecer los vínculos comerciales entre sus economías a través de una equitativa liberalización del comercio de bienes y servicios de ambos países, lo que constituye una contribución sustantiva al desarrollo de un sistema internacional de comercio más libre;

Que, estiman de la mayor importancia promover la eliminación de barreras comerciales y la facilitación del intercambio de bienes y servicios, así como la adopción de disciplinas y normas comerciales mutuamente beneficiosas;

Que, consideran prioritario el libre flujo de inversiones en la región del Asia Pacífico y que, dentro de ese marco, reviste especial prioridad el ampliar la inversión en ambos países;

Que, existe un compromiso mutuo para profundizar la cooperación bilateral a fin de elevar el nivel del comercio de bienes y de servicios e incentivar acciones conjuntas de promoción comercial y atracción de inversiones;

Que, el desarrollo de complementariedades en materia de generación de infraestructura, ciencia y tecnología y de promoción de las actividades empresariales bilaterales, resulta especialmente relevante dada la posición geográfica estratégica de ambos países;

**DECLARAN**

Su voluntad de llevar a cabo negociaciones tendientes a la adopción de un Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Singapur en el plazo más breve posible. La negociación se realizará bajo el liderazgo de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo del Perú y de Comercio e Industria de Singapur, con la activa participación de todos los sectores relevantes de los respectivos aparatos estatales y en consulta con los sectores privados de ambos países.

Lima, 22 de noviembre del 2004

**Alfredo Ferrero Diez Canseco**  
**Ministro de Comercio Exterior**  
**y Turismo del Perú**

**Lim Hng Kiang**  
**Ministro de Comercio**  
**e Industria de Singapur**

---

**DECLARATION**

Considering,

That, the Governments of the Republic of Peru and the Republic of Singapore have recognized that, the development of a community of interests among their two countries, in order to significantly strengthen the relationships between both nations is an objective of their foreign policy, aimed to promote a better knowledge of their societies and cultures, within the framework of their active integration in the Asia Pacific region;

That, in this perspective, it is a priority to strengthen trade relations between their economies through an equitable liberalization of trade in goods and services of both countries, which constitutes a substantial contribution to the development of a freer international trade system;

That, both regard as of great importance to promote the eradication of trade barriers and the facilitation of the exchange of goods and services, as well as the adoption of mutually beneficial trade disciplines and rules;

That, they consider of high-priority the free flow of investments in the Asia Pacific region, and within this framework, it is of special priority to expand investment in both countries;

That, a mutual commitment exists to deepen bilateral cooperation in order to increase trade in goods and services, and develop joint activities for the promotion of trade and investments;

That, the development of complementarities in infrastructure, science and technology and the promotion of bilateral business activities are especially relevant given the strategic geographical location of both countries;

**DECLARE**

Their willingness to carry on negotiations aimed at the adoption of a Free Trade Agreement between the Republic of Peru and the Republic of Singapore in the shortest possible term. The negotiation will be carried out under the leadership of the Ministries of Foreign Trade and Tourism of Peru and of Trade and Industry of Singapore, with the active participation of all the relevant sectors of their respective states and in consultation with the private sectors of both countries.

Lima, November 22, 2004

**Alfredo Ferrero Diez Canseco**  
Minister of Foreign Trade  
and Tourism of Peru

**Lim Hng Kiang**  
Minister of Trade  
and Industry of Singapore

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**